

ACTA N°012-2025-ORD

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 26 días del mes de junio del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 05 de junio del 2025.
5. Aprobación en primera y única instancia para la postulación en la STCEA, a través del fondo común año 2025, el cual es:
 - **“FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DE CACAO EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS DE INCIDENCIA PETROLERA A TRAVÉS DE INCENTIVOS AGRÍCOLAS PARA LOS AGRICULTORES DE LA COMUNA CENTRO SHUAR TIGUANO Y COMUNA KICHWA RÍO TIPUTINI DE LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”**
6. Análisis de fecha previa para la planificación de actividades culturales por el aniversario de la parroquia Dayuma.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo, Vicepresidenta; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal, estando tres miembros presentes y dos miembros ausentes Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Segundo Vocal; Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Tercer Vocal. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa deja instalada la sesión siendo las 09 horas con 26 minutos.

REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

El Ing. Willian Armas solicita la palabra, manifestando que en el presente orden del dia quiere agregar el punto de: Análisis de fecha previa para la planificación de actividades culturales por el aniversario de la parroquia Dayuma.

La señora Taymara Barrera, apoya la moción de incrementar el punto antes mencionado.

El Sr. Fredy Freire, solicita se someta la respectiva votación del punto adicional.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de incrementar el punto de Análisis de fecha previa para la planificación de actividades culturales por el aniversario de la parroquia Dayuma.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de incrementar el punto de Análisis de fecha previa para la planificación de actividades culturales por el aniversario de la parroquia Dayuma.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de incrementar el punto de Análisis de fecha previa para la planificación de actividades culturales por el aniversario de la parroquia Dayuma.

Con la votación favorable de los presentes, se aprueba la inclusión del punto adicional en el orden del dia.

El Ing. Willian Armas, sí, es que no hay ninguna otra moción, propongo se apruebe el orden del dia con la modificación respectiva.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar el orden del dia.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de aprobar el orden del dia.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del dia.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2025.

La Sra. Taymara Barrera, mociona la aprobación del acta del 05 de junio de 2025.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.



062 370 063



Parroquia Dayuma Km. 40 vía Coca - Tiguino junto al UPC



gaddayuma@yahoo.com



www.dayuma.gob.ec

La Sra. Taymara Barrera, ratifica la moción de aprobar el acta de fecha 05 de junio de 2025.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 05 de junio de 2025.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 05 de junio de 2025.

Se procede aprobar el acta antes mencionada.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN EN PRIMERA Y ÚNICA INSTANCIA PARA LA POSTULACIÓN EN LA STCEA, A TRAVÉS DEL FONDO COMÚN AÑO 2025, EL CUAL ES:

- “FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DE CACAO EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS DE INCIDENCIA PETROLERA A TRAVÉS DE INCENTIVOS AGRÍCOLAS PARA LOS AGRICULTORES DE LA COMUNA CENTRO SHUAR TIGUANO Y COMUNA KICHWA RÍO TIPUTINI DE LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Presidente del GAD Parroquial Rural de Dayuma, Sr. Fredy Freire, informa que como gobierno parroquial se está trabajando en la elaboración de proyectos productivos con el fin de presentarlos ante la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCEA). En esta ocasión, se busca impulsar un proyecto destinado a beneficiar a los habitantes de la zona de residencia petrolera. El proyecto contempla la entrega de una hectárea de cultivo de cacao por cada socio beneficiario, acompañada de herramientas manuales como motobombas y moto guadañas. Asimismo, se incluirán fertilizantes orgánicos para un año, así como materiales complementarios como plásticos y clavos, que servirán de apoyo en la implementación de la infraestructura para secado o marquesina, cuya contraparte será asumida por los propios agricultores. Este proyecto nace como respuesta a la necesidad urgente de generar oportunidades productivas, considerando que los recursos provienen de empresas del sector petrolero que operan en el territorio, pero que no generan plazas de empleo suficientes para toda la población de las comunidades. Como GAD Parroquial, es nuestra obligación buscar alternativas que apoyen a los hermanos agricultores. En esta primera etapa, se ha priorizado el apoyo a los hermanos de las nacionalidades, considerando que cuentan con tierras comunitarias y que por normativa es más factible implementar este tipo de proyectos. Se ha optado por incluir a dos nacionalidades en esta fase, y se contempla en el próximo año diseñar un proyecto similar para los hermanos colonos. El proyecto será presentado al consejo en sesión para su respectiva aprobación, como parte del proceso establecido por ley, y se espera poder subir la postulación oficialmente en el transcurso del próximo mes. Queda abierta la sala para que los presentes puedan mocionar.

1960-1961
1961-1962

1962-1963
1963-1964

1964-1965
1965-1966

1966-1967
1967-1968

1968-1969
1969-1970

1970-1971
1971-1972

1972-1973
1973-1974

1974-1975
1975-1976

El Ing. Willian Armas, pregunta que beneficiados son.

El Sr. Fredy Freire, responde que son cerca de 500 beneficiarios.

El Ing. Willian Armas, Si ya ha socializado ese proyecto y los aportes vienen de la empresa privada, todos los proyectos que sean favorables para las comunidades, propongo la aprobación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción antes mencionada, que sean en beneficios de las comunidades.

El Sr. Fredy Freire solicita se someta la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar en primera y única instancia la postulación del proyecto de fortalecimiento del cacao en las comunas Centro Shuar Tiguano y Kichwa Río Tiputini, mediante el fondo común 2025 ante la STCEA.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de aprobar en primera y única instancia la postulación del proyecto de fortalecimiento del cacao en las comunas Centro Shuar Tiguano y Kichwa Río Tiputini, mediante el fondo común 2025 ante la STCEA.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar en primera y única instancia la postulación del proyecto de fortalecimiento del cacao en las comunas Centro Shuar Tiguano y Kichwa Río Tiputini, mediante el fondo común 2025 ante la STCEA.

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría queda aprobado en primera y única instancia la postulación del proyecto de fortalecimiento del cacao en las comunas Centro Shuar Tiguano y Kichwa Río Tiputini, mediante el fondo común 2025 ante la STCEA.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS DE FECHA PREVIA PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES POR EL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA DAYUMA.

El Sr. Fredy Freire, manifiesta que ya se acerca la fecha para las actividades culturales, lo más preocupante es el tema económico.

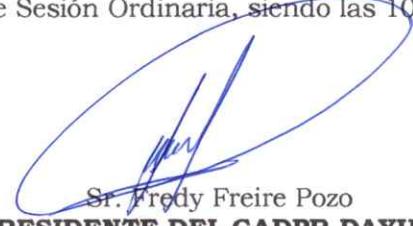
El Ing. Willian Armas, como autoridades, estamos en cuenta regresiva, para estos eventos culturales, planifiquemos con lo que nosotros tenemos como junta parroquial, lo que nos pueda ayudar el municipio, el consejo, tomemos como un plano adicional, planifiquemos en la próxima sesión, tengamos una fecha tentativa, para reunirnos con la parte técnica, operativa y las comunidades que deseen sumarse.

RESUELVEN:

Se acuerda que cada vocal traiga su propuesta para los eventos culturales.

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

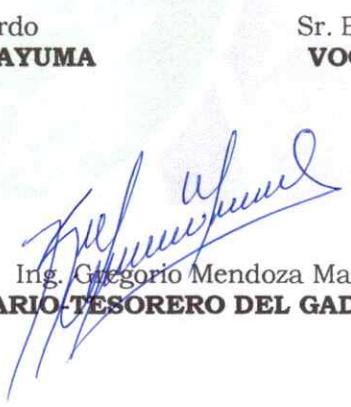
Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10 horas con 03 minutos.


Sr. Freddy Freire Pozo
PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA

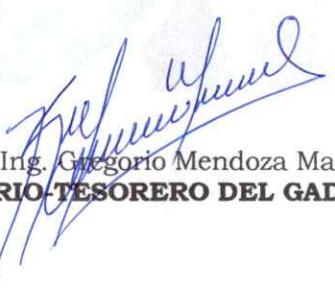



Sra. Taymara Barrera Chimbo
VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA


Ing. Willian Armas Ramírez
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA


Ing. René Ramírez Fajardo
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA


Sr. Bryan Campoverde Jaramillo
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA


Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.

**CERTIFICACIÓN. -**

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 26 de junio de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.



